



CONSTANCIA DE CANCELACIÓN DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2022 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

SIENDO EL DÍA **VEINTICUATRO (24) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS (2022)** Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 4, 16 Y 18 DE LOS *LINEAMIENTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL*, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL SUSCRIBEN LA PRESENTE **CONSTANCIA** QUE TIENE POR OBJETO DEJAR ASENTADA LA DECISIÓN DE **CANCELAR LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2022** DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, PROGRAMADA PARA CELEBRARSE A LAS 13:00 HORAS DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA, CONFORME AL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS.-----

LO ANTERIOR, EN RAZÓN DE QUE **PARA LA SESIÓN EN COMENTO NO SE CUENTA CON ASUNTOS POR TRATAR Y/O QUE DEBAN SER SOMETIDOS A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.** -----

LA PRESENTE CONSTANCIA DEBERÁ ESTAR INTEGRADA A LA CARPETA DE SESIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA LOS EFECTOS CONDUCENTES Y CON ELLO EVITAR LA ALTERACIÓN DEL ORDEN CONSECUTIVO DE LAS PRÓXIMAS SESIONES ORDINARIAS DEL AÑO EN CURSO. -----

FIRMANDO AL MARGEN TODOS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, PARA LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR. -----

YISETH OSORIO OSORIO

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

OFELIA DEL PILAR ENRÍQUEZ BOROBIA

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

JUAN CARLOS NEGRETE ACOSTA

RESPONSABLE DEL ÁREA
COORDINADORA DE ARCHIVOS

